

## Competición de VETERANOS 20-21

Atendiendo a la problemática manifestada por los clubes para confeccionar un equipo de la categoría VETERANOS con las suficientes garantías de afrontar una Liga bajo los parámetros de temporadas anteriores, la FBMCV se reunió telemáticamente el pasado miércoles, 21 de octubre de 2020, con los representantes de clubes que quisieron participar en dicha reunión.

A continuación, detallamos la propuesta de la FBMCV para la competición de VETERANOS, temporada 20-21, elaborada en base a las ideas aportadas.

### Tramitación de Licencias de jugadores VETERANOS 20-21

- Los clubes que vayan a contar con, al menos un jugador VETERANO, **deberán tener en Isquad** un equipo de dicha categoría.
- Los clubes **NO** deberán realizar pago alguno en concepto de INSCRIPCIÓN o ARBITRAJES.
- Todo aquel jugador que desee participar **deberá pertenecer a algún club**. Para ello deberá estar debidamente Afiliado en Isquad y fichar por un equipo de la categoría VETERANOS de ese club.
- El coste del Seguro de cada jugador será de **100 €** que deberá abonar a su Club.
- Los jugadores que ya tengan diligenciada Licencia de Entrenador u Oficial en algún equipo de categoría SENIOR o JUVENIL, solo deberán abonar a su club **la diferencia** entre el Seguro de Oficial (60 €) y el Seguro de jugador VETERANO (100 €), es decir, **solo deberá abonar 40 €**.
- Los jugadores VETERANOS deberán ser nacidos **antes del 1 de enero de 1986 (+35)**.
- Se permitirá contar con un **máximo de 3 jugadores** que ya tengan diligenciada su Licencia como **jugadores** de las categorías SENIOR 2ª NACIONAL o 1ª AUTONÓMICA, incluso en otros Clubes, siempre que cumplan con el requisito de haber nacido **antes del 1 de enero de 1986**.
- Se permitirá contar con **un máximo de 2** jugadores nacidos entre el **1 de enero de 1986** y el **31 de diciembre de 1987 (+33)**, siempre que **NO** tengan diligenciada Licencia como jugadores de otras categorías. En el caso de que alguno de estos jugadores tramitara su Licencia con un equipo de categoría SENIOR después de haber tramitado su Licencia en la categoría VETERANOS, **causará Baja automáticamente** en esta última categoría.

### Competición

Ante la previsión de que no podamos contar con suficientes equipos (**mínimo de 4**) para realizar una competición bajo los formatos habituales, la FBMCV propone realizar concentraciones a las que asistan todos los jugadores que lo deseen con Licencia debidamente tramitada y validada.

Dichas concentraciones se realizarían en las pistas de juego que los clubes puedan aportar con los siguientes parámetros:

- Disponibilidad de pista para un **mínimo de 3 horas**, preferentemente los **DOMINGOS por la mañana**.
- **Comunicación** a la FBMCV de la **disponibilidad** de pista con una **antelación mínima de 2 semanas**.
- Los clubes deberán comunicar a la FBMCV, antes de las 12:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la concentración, **los jugadores que hayan confirmado asistencia**. Para ello remitirán un listado con los siguientes datos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUESTO ESPECIFICO	CLUB
-----------	--------	-----	-------------------	------

- Si la cantidad y procedencia de los jugadores asistentes permite confeccionar equipos propios de cada club, se hará. En caso contrario, se designarán tantos “capitanes” como equipos se puedan confeccionar (por el número de jugadores presentes), que serán los responsables de elegir, por turnos, a los componentes de sus equipos, intentando confeccionar equipos compensados (en lo que se refiere a puestos específicos).
- Para “mitigar” el incremento del respetable espíritu competitivo que en las últimas temporadas parecía reinar en los partidos (debido fundamentalmente al descenso de la media de edad de los jugadores que componían los equipos), y teniendo claro que la competición no es el objetivo fundamental de esta categoría, se establecerá un sistema de puntuación como el siguiente o similar (en el caso de que los clubes puedan confeccionar al menos 2 equipos que no necesiten contar con jugadores de otros clubes):
  - 1 punto por asistencia a cada concentración.
  - 1 punto por parte ganada.
  - 1 punto por partido ganado.
  - 1 punto por primer puesto de cada concentración.
- El club anfitrión deberá **facilitar los balones** necesarios para el calentamiento y partidos.
- El club anfitrión deberá promocionar el **FAIR PLAY** organizando, siempre que sea posible, el “**Tercer Tiempo**”. Aún así, se agradecerá cualquier aportación económica o material que los participantes puedan hacer a título personal.
- Los jugadores participantes deberán asistir provistos de dos camisetas de distintas tonalidades: BLANCO/AMARILLO y AZUL/NEGRO.
- Normas especiales:
  - Prohibición de defensas **MIXTAS**.

### **Nota**

Para promocionar este formato, la FBMCV remitirá correos electrónicos a:

- Todos los Clubes de la Comunitat Valenciana para que colaboren en su difusión entre sus miembros.
- Todos los Afiliados a Isquad nacidos **antes del 1 de enero de 1986**.
- Todos los jugadores que hayan participado en la competición de VETERANOS en temporadas anteriores y, de los cuales, tengamos e-mail de contacto.